

Formato para participar en la consulta pública

Sector Telecomunicaciones

I. Datos del participante	
Nombre, razón social o denominación social:	Servando Vargas Pérez
En su caso, nombre del representante legal:	n/a
Documento para acreditar la representación: (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico).	n/a
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	Doy consentimiento
AVISO IMPORTANTE	
<p>Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se entenderá que, quien participa en este ejercicio, otorga su consentimiento expreso para la difusión de la misma, cuando menos en el portal del IFT. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un anteproyecto regulatorio o situación específica que este órgano constitucional autónomo somete a la consideración del escrutinio público, en términos de lo dispuesto por el artículo 120, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	

II. Comentarios y aportaciones específicas del participante			
Por medida aplicable al AEP en el sector de telecomunicaciones			
Medida o Numeral	Efectividad regulatoria y/o en términos de competencia	Propuesta de modificación o supresión de la medida	Justificación
Competencia	Mayor competencia que producirá mejores servicios a menores precios	Todos los operadores del sector deben brindar servicios convergentes vía la concesión única enmarcada en la Ley. Tales servicios también deben ser ofrecidos por el agente económico preponderante, en función de que los	El entorno derivado de la introducción de servicios convergentes por más jugadores del mercado generará sin duda un mayor dinamismo del sector, produciendo un entorno más competitivo con servicios más innovadores y menores precios.

		beneficios de la convergencia se ven reflejados en más y mejores servicios, generando mayor competitividad en el mercado que redundará en mayores beneficios para los consumidores, incluyendo el precio.	
Competencia	Mayor competencia, más servicios y menores precios. Crecimiento del sector.	Revisar el marco regulatorio en materia de televisión restringida y aplicar regulación tendiente a generar un entorno mucho más competitivo.	La anterior recomendación es en función del continuo aumento en el índice de concentración. El actual marco regulatorio en materia de televisión restringida da como resultado tres componentes que afectan el desarrollo de este segmento y del mercado en general: una alta participación de mercado de un solo jugador, una alta concentración creciente así como una nula reducción de precios de este segmento.
Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.			
Medida adicional	Justificación		
Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.			

III. Comentarios y aportaciones generales del participante

Se anexa documento que justifica las recomendaciones en formato PDF

Nota: Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.

Preponderancia en el sector de telecomunicaciones en México

Consulta Pública

Maestro: Servando Vargas

Preponderancia en el sector de telecomunicaciones en México.

Contenido

1.- Introducción	3
2.- Objetivo del Análisis	3
3.- Las Telecomunicaciones, el PIB, el empleo e inversión.	3
4.- Crecimiento del Mercado	4
5.- Precios	5
6.- Competencia	6
7.- Telecomunicaciones móviles.	8
7.1-Telefonía Móvil	8
7.2 Banda Ancha Móvil	9
8.- Telecomunicaciones Fijas	10
8.1.-Telefonía Fija	10
8.2.- Banda Ancha Fija	12
8.3.- Televisión Restringida	13
9.- Concentración.	14
10.- Conclusiones	16

1.- Introducción

La Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 11 de Junio del 2013 ha sido un parteaguas en la historia de las telecomunicaciones en México. Dicha reforma estableció en su artículo octavo transitorio la figura de agentes económicos preponderantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. A estos actores se les impusieron medidas asimétricas con el objetivo de evitar la afectación a la competencia, la libre concurrencia y a los usuarios finales (sección II del octavo transitorio).

A dos años de la legislación secundaria derivada de la reforma, el mercado de telecomunicaciones ha venido experimentando avances en términos cualitativos y cuantitativos. Uno de los elementos que normalmente se han considerado para evaluar la efectividad de la reforma, es la participación de mercado de los agentes económicos preponderantes, sin embargo las cuotas de participación de mercado proporcionan información incompleta sobre el desempeño competitivo del mercado, ya que no necesariamente manifiestan el dinamismo del sector como se mostrará en este análisis.

2.- Objetivo del Análisis

El presente documento toma varios elementos dentro del entorno del mercado de telecomunicaciones de México para llegar a conclusiones. Dentro de estos elementos se encuentran la estructura de mercado, el comportamiento de los agentes económicos, la evolución y la dinámica en cada uno de los servicios que prestan los agentes preponderantes, la fortaleza que han alcanzado sus competidores, así como los beneficios a los usuarios finales. Lo anterior con el objetivo de determinar si existen las condiciones en el mercado para una competencia efectiva que permitan sugerir los posibles cambios regulatorios que deberán considerarse para el agente preponderante en materia de telecomunicaciones a efecto de incrementar el dinamismo del mercado de telecomunicaciones en México

Tal dinamismo se podrá observar con la entrada de nuevos competidores y la expansión de los existentes, lo que se traducirá en una mayor diversidad e innovación de los servicios de telecomunicaciones, aumento de la calidad de los mismos, mayor cobertura así como incentivos a la convergencia de servicios y aseguramiento del libre acceso a la información. Todo lo anterior en beneficio de los consumidores.

3.- Las Telecomunicaciones, el PIB, el empleo e inversión.

Las telecomunicaciones son vitales para el desarrollo económico de los países. La estrecha correlación entre la penetración de banda ancha y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) así lo demuestran. En este mismo contexto, la contribución de las telecomunicaciones en el PIB es cada vez mayor. Para el caso de México, las telecomunicaciones han incrementando cada vez más su participación en el PIB, de 1.3% en el 2004 a 3.5% al 4T del 2015. Este hecho muestra de que el sector es cada vez más vigoroso y de vital importancia para el desarrollo económico del país y en general para cualquier economía a nivel mundial. En este mismo sentido habrá que señalar que el número de empleados utilizados por el sector de telecomunicaciones ha venido creciendo de manera constante, pasando de más de cien mil empleados en el 2005 a 203 mil en el 4T del 2015 de acuerdo a datos del IFT (ver figura 1).

Por otra parte, la inversión total en telecomunicaciones durante el 2015 alcanzó los 65,800 millones de pesos, cifra que refleja un crecimiento del 34.8% respecto del observado en 2014. Estos niveles de crecimiento en la inversión están relacionados con una mayor competencia en algunos segmentos de mercado y a la entrada de nuevos competidores como AT&T, detonando mayor inversión de los operadores establecidos sumada a la inversión de nuevos operadores.

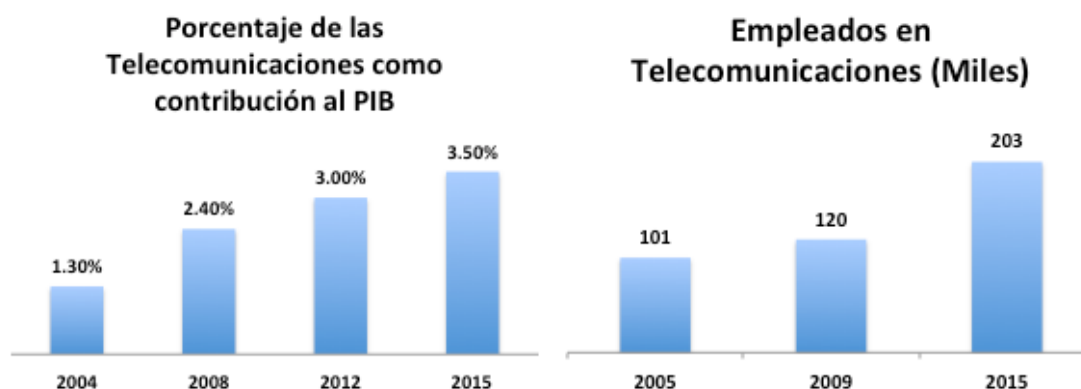


Figura 1.- Las telecomunicaciones, el PIB y el empleo.- (Fuente: IFT)

Lo anterior demuestra que la Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión no ha afectado a la economía en su conjunto, sino al contrario, el sector ha continuado con su crecimiento sostenido que venía observando y al mismo tiempo contribuyendo al crecimiento del PIB del país como en años pasados.

4.- Crecimiento del Mercado

Después de la Reforma del sector, el mercado mexicano de telecomunicaciones ha observado tasas de crecimiento positivas. Los datos actuales en materia de crecimiento de suscriptores muestran que los usuarios de datos móviles han tenido un crecimiento explosivo de dos dígitos (75.7%) en el periodo 1T 2014 - 4T 2015. Los datos móviles son el segmento de mercado con mayor crecimiento en función de más y más adopción de teléfonos inteligentes y mayor uso de aplicaciones móviles entre otros factores. En segundo lugar en términos de crecimiento, se encuentra el segmento de televisión restringida con un 21.3% en el periodo 1T 2014 – 4T 2015, mientras que los datos fijos observan un crecimiento de 13.8% en el mismo periodo. Por otra parte, la telefonía móvil y fija observan crecimientos de un dígito (ver figura 2). No obstante lo anterior, los servicios de trunking y paging continúan con una tendencia a la baja en función a su obsolescencia tecnológica.

De acuerdo a Pyramid Research, el mercado mexicano de telecomunicaciones generará ingresos por 32 mil 637 millones de dólares hacia el año 2018, lo que implica un crecimiento acumulado de 4.8 %, y será el mercado que crecerá más rápido en América Latina debido a la entrada de nuevos competidores, lo que contribuirá a reducir los precios a los usuarios finales y mejorar la cobertura de servicios. Las tasas de crecimiento de otros países en la región son del orden del 2%, y hay naciones que se verán más afectadas por elementos externos, como la fluctuación del tipo de cambio, tal es el caso de Argentina y Venezuela.

Para continuar con el crecimiento del sector es importante destacar que se requieren inversiones importantes en el sector, por lo cual el regulador debe estimularlas. El crecimiento de la banda ancha fija ó móvil requiere de infraestructura como el despliegue de fibra óptica o tecnologías de 4G. El despliegue de estas tecnologías intensivas en capital, permitirá mayor juego de otros actores como los OMVs

En este contexto, habrá que señalar que la reforma del sector ha contribuido al crecimiento del sector, permitiendo la entrada de nuevos jugadores, generando un mejor entorno competitivo que ha producido mejores servicios y menores precios como podrá observarse en los siguientes párrafos.

Suscriptores			Variación de suscriptores
	1T 2014	4T 2015	totales 1T 2014- 4T 2015*
Telefonía Fija (millones)	19	19.9	4.7%
Datos Fijos (Millones)	13	14.8	13.8%
Telefonía Móvil (Millones)	104	107.7	3.6%
Datos Móviles (Millones)	36.2	63.6	75.7%
TV Restringida (Millones)	15	18.2	21.3%
Paging	2413	854	-64.6%
Trunking (Miles)	1339	570	-57.4%

*Datos para trunking del 2T 2014 - 4T 2015

Figura 2.- Suscriptores 2014-2015

5.- Precios

Durante 2015, el Índice de Precios de Telecomunicaciones en México se colocó en segundo lugar en términos de precios, con una variación en el año del -14,5%, por debajo del mismo indicador para la Ganadería que mostró una reducción del -18,6%.

La reducción de precios fue inducida por factores como una mayor competencia, la desaparición de los cargos por concepto de larga distancia nacional; la baja de 40.7% de los precios de larga distancia internacional derivada de la reestructuración de paquetes que realizaron los operadores después de la eliminación del costo de larga distancia nacional, así como la caída de 16.8% de los servicios de telefonía móvil derivada del ingreso de nuevos participantes en el sector, como AT&T y los Operadores Móviles Virtuales como Virgin Mobile, Tuenti, así como la originada por una mayor competencia tanto en precios como en paquetes (ver figura 3).

La eliminación del cobro de la larga distancia nacional tuvo un impacto indirecto, pero significativo en la mejora en los paquetes de telefonía fija ofrecidos por los operadores, incluido el preponderante a finales de 2014. Con la introducción de nuevos paquetes de telefonía fija, los operadores han hecho más competitivos sus productos. Estos paquetes incluyeron minutos internacionales y una disminución del precio de los minutos internacionales adicionales.

La disminución del índice de precios de telecomunicaciones también fue propiciada por la baja de 4.2% en los servicios de telefonía fija que proviene fundamentalmente de la reestructuración de paquetes y planes tarifarios.

Índice de Precios de telecomunicaciones (2015)

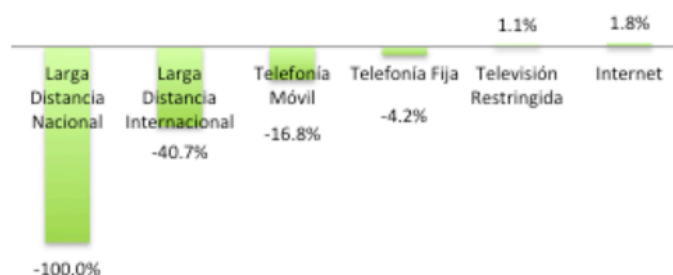


Figura 3.- Índice de Precios de Telecomunicaciones (Fuente: IFT)

Sobre los servicios de televisión restringida e internet, los datos oficiales señalan que éstos registraron una inflación positiva, pero por debajo de la general de 2.13%, TV de paga con 1.1% e internet con 1.8 %, respectivamente. No obstante, habrá que considerar que si bien el índice de precios del servicio de Internet observa un crecimiento marginal, también se observan ofertas con mayores velocidades en este servicio.

Derivado de lo anterior, se puede señalar que el marco regulatorio del sector resultante de la reforma, en un plazo relativamente corto, generó un ambiente favorable para un mayor crecimiento y una reducción de precios, inducido por una mayor competencia.

Ante la reconfiguración del mercado y crecimiento acelerado en la dinámica de las telecomunicaciones, se estima que en el mediano plazo se podrán incorporar nuevos usuarios que utilicen servicios de telecomunicaciones y con ello un mayor crecimiento en la industria con un impacto positivo en la economía.

De lo anterior se desprende que mientras los precios promedio de la canasta de bienes y servicios que consumen los hogares mexicanos aumentan, los precios promedio de los servicios de telecomunicaciones van a la baja, de tal manera que la reforma del sector va en buen camino en términos económicos, teniendo un impacto positivo hacia el consumidor.

6.- Competencia

Sin duda, la adquisición de Iusacell y Nextel por parte del AT&T después de la reforma del sector da una señal positiva en términos de mayor competencia en el mercado de telecomunicaciones de México. Este importante jugador norteamericano acordó comprar Nextel México por la cantidad de 1.9 billones de dólares como parte de su estrategia de expansión en América Latina. Esta transacción fue realizada posteriormente a la compra de Iusacell por parte de AT&T por la cantidad de 2.5 billones de dólares a finales del 2014.

Con estas adquisiciones realizadas por AT&T, el mercado mexicano de telecomunicaciones será mucho más competitivo en el segmento móvil, una vez que AT&T complete el desarrollo e integración de su red. De acuerdo a sus planes iniciales, AT&T abordará los mercados de Estados Unidos y México como uno solo, con la misma tecnología y planes tarifarios en ambas partes de la frontera.

AT&T tiene la infraestructura y el volumen de usuarios necesarios para hacer de Estados Unidos y México un solo mercado, antes que sus competidores. De hecho, está en vías de crear una sola plataforma de servicios para ambos países, con foco en los vínculos familiares de los dos lados de la frontera y en las necesidades de comunicación transfronteriza de las empresas.

Por otra parte, con la adquisición de DirecTV, AT&T se convertirá en socio de Televisa a través de Sky con una participación accionaria del orden del 40%. En este contexto, la potencial sociedad entre Televisa y AT&T vía Sky podrá derivar en un entorno mucho más competitivo dentro del mercado mexicano de las telecomunicaciones.

No hay que olvidar que AT&T domina junto con Verizon la telefonía móvil en Estados Unidos y es la telefónica más internacionalizada. La entrada de este jugador sin duda ayuda en gran medida a equilibrar el mercado de las telecomunicaciones en México.

AT&T es la tercera compañía de telecomunicaciones a nivel mundial y la segunda en los Estados Unidos con un valor de mercado de 173 billones de dólares americanos. Su capacidad financiera le ha permitido hacer planes para Invertir en México \$3 mil millones de dólares para desplegar su servicio de red móvil de alta velocidad que cubrirá, hacia finales de 2018, a 100 millones de personas en México. Esto significa que el mercado mexicano de telecomunicaciones cuenta con uno de los jugadores mas importantes de telecomunicaciones del mundo y que la regulación debe tomar en cuenta que AT&T es un jugador mucho mas sólido que el preponderante actual en México.

Por otra parte, la consolidación contemplada en la reforma también empieza a generar un ambiente más competitivo. Con la consolidación entre Axtel y Alestra en octubre del año pasado se inicia una serie de movimientos de varias compañías tratando de fortalecerse dentro del mercado.

La unión del operador fijo, Axtel y el operador para el mercado empresarial, Alestra, creará un nuevo jugador que tomará las fortalezas de ambas compañías, generando economías de escala y segmentando más su mercado.

Es así como las condiciones de competencia han mejorado en la industria de telecomunicaciones en México: la entrada de AT&T, la consolidación de Axtel y de Alestra así como el fortalecimiento de Televisa en el mercado de triple play conjuntamente con su adquisición de compañías cableras (Cablecom y Telecable) han creado más robustos retadores vs el preponderante en telecomunicaciones. No obstante lo anterior, en estos momentos el campo está desbalanceado en función de la regulación asimétrica que enfrenta el preponderante en telecomunicaciones.


7.- Telecomunicaciones móviles.

7.1-Telefonía Móvil

El mercado móvil de México reportó al 4T del 2015, 107.7 millones de líneas móviles, de las cuales se calculan que 63.6 millones están clasificadas como banda ancha móvil. Con esto, la penetración móvil en función de la población alcanzó 89% en México y la de banda ancha móvil llegó a 53%.

En el segmento móvil, el jugador preponderante mantiene más de dos terceras partes de los usuarios; sin embargo, es importante señalar que Telefónica/Movistar capturó más suscriptores netos durante 2015. De acuerdo a datos de Teleconomía, entre marzo y diciembre del año pasado, Movistar agregó 2.36 millones de abonados suscriptores netos, contra 1.6 millones de Telcel. La participación de mercado en materia de adiciones netas es de 58% para Telefónica-Movistar y de 40% para el jugador preponderante (ver figura 4).

La participación en cuanto a adiciones netas por parte de AT&T aparece con solo el 2% en función de la actualización de su base instalada de clientes en la cual desconectó cerca de cuatro millones de suscriptores en el primer trimestre del año.

Suscripciones móviles 2015				
Suscripciones totales y adiciones netas durante el año				
Fuente: estados financieros de los operadores				
				
Suscripciones totales (miles)			Adiciones netas (miles)	
Operador	Marzo 15	Diciembre 15	Totales mar-dic 2015	Share de adiciones netas
Telefónica	22,537	24,895	2,358.4	58%
América Móvil	72,074	73,697	1,623.0	40%
Iusacell y Nextel*	8,617	8,684	67.5	2%
Total	103,227	107,276	4,049	100%

*AT&T adquirió a Iusacell durante el 1T 2015 y a Nextel en el 2T 2015

Figura 4.- Suscripciones Móviles 2015

La competencia en este segmento muestra un avance interesante si se comparan los últimos trimestres de 2014 y 2015, en donde Telefónica-Movistar agregó 3.2 millones de suscripciones netas contra 2.2 millones del jugador preponderante.

El crecimiento en términos de ingresos del 3T al 4T del 2015 muestra también un avance significativo para los no preponderantes. AT&T obtuvo un incremento del 13.1%. Por su parte, Telefónica reportó una contracción en sus ingresos cercana al 8%, mientras que el preponderante tuvo un incremento del 11% (ver Figura 5). Virgin Mobile fue la empresa que más incrementó sus ingresos con respecto a los reportados en el 3T 2015, con una tasa de crecimiento de 43%.

Lo anterior manifiesta que después de la reforma, el mercado móvil ha mantenido tasas de crecimiento positivas y al mismo tiempo ha sido mucho más competitivo. El índice de concentración IHH para el segmento aumento del 4T del 2014 al 4T del 2015, sin embargo se ahondará sobre este punto en la sección de concentración.

Tasa de Cambio trimestral de ingresos 4T vs 3T (2015)

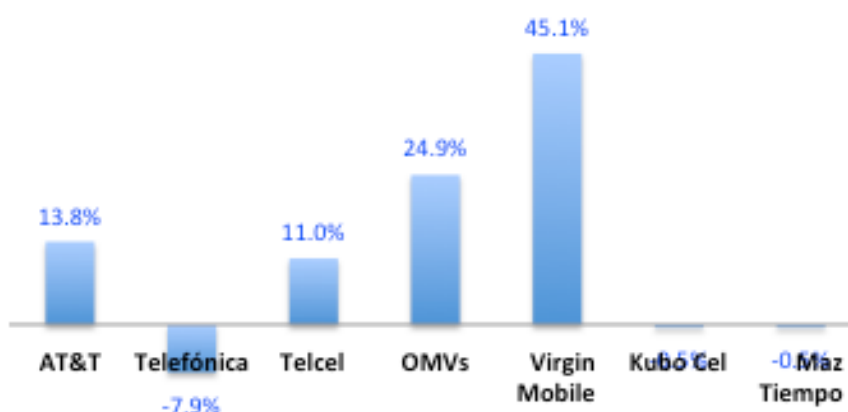


Figura 5. Tasa de cambio trimestral (Fuente: IFT)

Aunado a lo anterior, diversos organismos señalan que las tarifas de telefonía móvil son las más bajas en América Latina y unas de las más asequibles del mundo. Este escenario es el resultado de menores precios, medidas regulatorias efectivas y un mejor entorno competitivo entre los jugadores del sector. Las tarifas bajas generan una mayor adopción de tecnologías y servicios y en beneficio de los consumidores (ver figura 6).

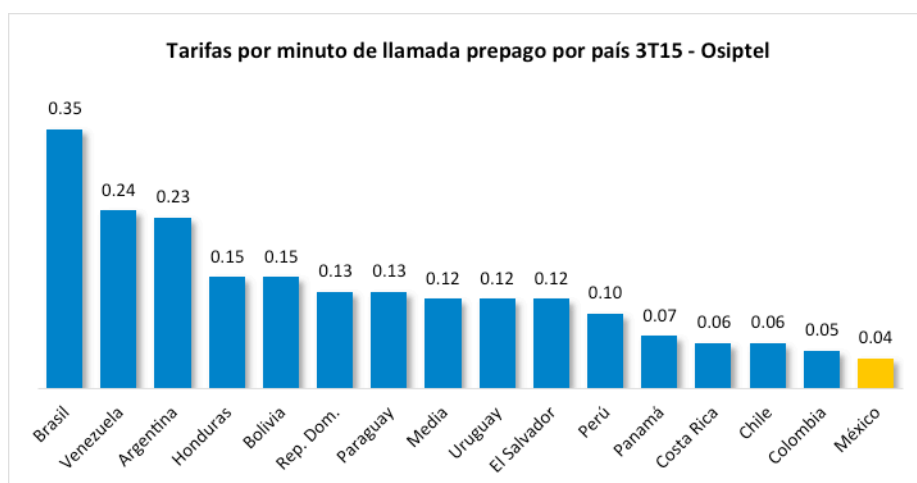


Figura 6.- (Fuente Osipeltel)

7.2 Banda Ancha Móvil

Las suscripciones de Banda Ancha Móvil cerraron el 4T de 2015 en 63.6 millones, lo que representa un aumento de 9.9% respecto de las 57.9 millones registradas en el tercer trimestre de 2015. De este modo, al cuarto trimestre de 2015 la densidad de banda ancha móvil fue de 53 suscripciones por cada 100 habitantes.

Con respecto a la participación del mercado por operadores de banda ancha móvil, Telcel sigue concentrando la mayor cantidad de suscripciones con un 70.7%, seguido de Telefónica y AT&T con 18.5%, y 9.9%, respectivamente. Los OMVs continúan su crecimiento dentro de las suscripciones de Banda Ancha Móvil, pues ahora representan el 0.9% de este mercado, siendo Virgin Mobile la que concentra la mayor parte de suscriptores atendidos por OMVs (ver figura 7). Por otra parte, la banda ancha móvil manifiesta una reducción de sus niveles de concentración como podrá verse más adelante.

Participación de Mercado Banda Ancha Móvil. (Dic. 2015)

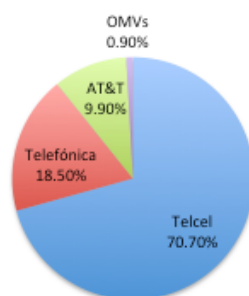


Figura 7.- (Fuente. IFT)

8.- Telecomunicaciones Fijas

8.1.-Telefonía Fija

Dentro del 4o informe trimestral del 2015 del IFT, el organismo manifiesta que la telefonía fija observa una tendencia positiva en torno a una mayor competencia entre operadores de este mercado que se ve reflejada por una sostenida caída en el índice de concentración de mercado (IHH). Al mismo tiempo el Índice de Precios de Telefonía Fija ha mostrado un comportamiento a la baja con una caída mayor en el primer trimestre de 2015, seguida de tres periodos estables (ver Figura 8). De acuerdo a lo anterior, se desprende que existe una correlación entre ambas variables (índice de concentración de mercado (IHH) e Índice de Precios de Telefonía Fija) del orden de 0.90, lo cual es muy positivo si consideramos que 1.0 es una correlación perfecta. Esto implica que la caída del índice de concentración se refleja sin duda en los precios del mercado, lo cual sugiere que la competencia entre operadores del mercado de telefonía fija se ha dado en términos de precios como ha mencionado el IFT dentro de sus últimos informes trimestrales. La competencia en este mercado también se ha dado por las mejoras en las características de los paquetes ofrecidos, como minutos ilimitados, mayor velocidad de conexión a Internet, entre otros.

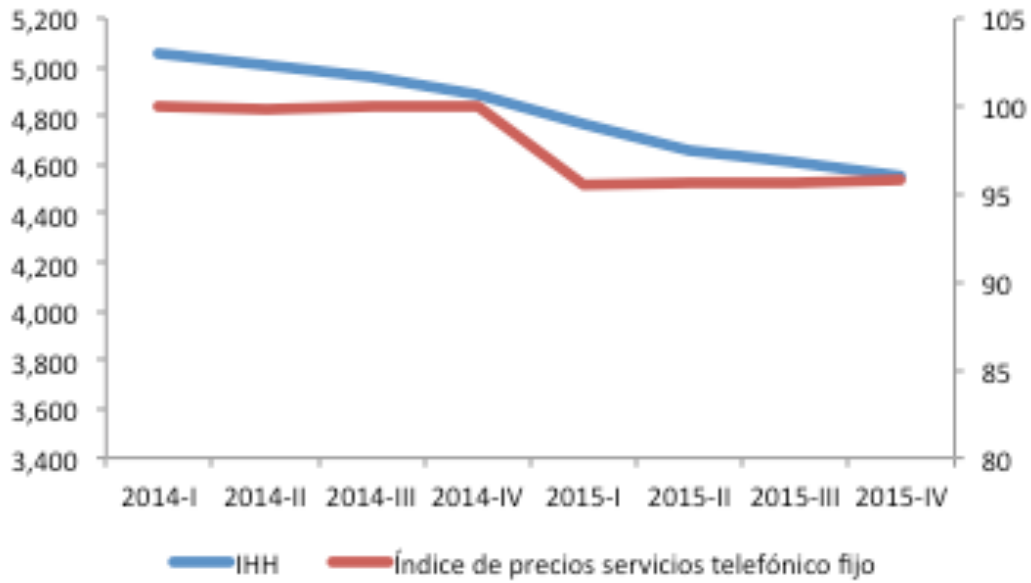


Figura 8.- IHH e índice de precios en telefonía fija

El segmento de voz fija observa una gran efervescencia de jugadores, en dónde los no preponderantes están capturando la mayor parte de adiciones netas como puede observarse en la figura 9.

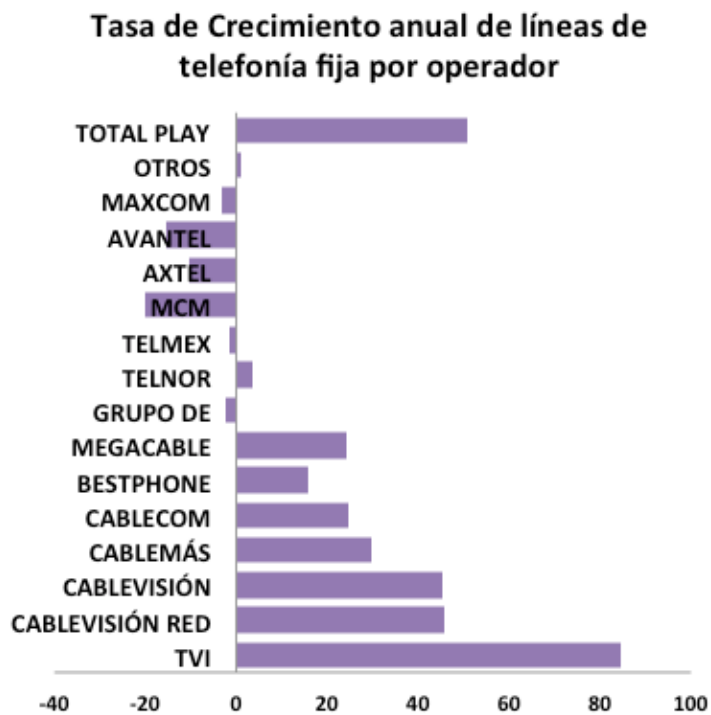


Figura 9.- (Fuente: IFT 4T 2015)

Sobre este último punto, en el 4o reporte trimestral del 2015 del IFT se puede observar que al segmentar la tasa de crecimiento anual del número de líneas de telefonía fija por operador se manifiesta que Televisión Internacional, Cablevisión Red, Cablevisión, Cablemás y Cablecom, todas ellas parte de Grupo Televisa, son las que más crecieron dentro del mercado, lo que le generó al grupo una tasa de crecimiento promedio anual del 39% durante el periodo. Asimismo, también destaca la tasa de crecimiento de Total Play por ser la única empresa fuera de Grupo Televisa que creció a una tasa mayor al 50%. Por su parte, el agente preponderante observó una caída anual de líneas fijas del 1.3% en su filial Telmex y un incremento por el mismo concepto del 3.7% en su filial Telnor, cifras muy estrechas comparadas con las de sus competidores.

La correlación entre el índice de concentración de mercado y el Índice de Precios de Telefonía Fija así como un mayor dinamismo de los jugadores no preponderantes en este segmento de mercado manifiestan que existe una competencia efectiva en el mercado de telefonía de voz fija.

8.2.- Banda Ancha Fija

Las suscripciones de banda ancha fija tuvieron al 4T 2015 un crecimiento del 13.5% con respecto al cuarto trimestre de 2014 con lo este segmento de mercado llegó a 14.8 millones de suscripciones.

El indicador de penetración de banda ancha fija por cada 100 hogares pasó de 44 en el tercer trimestre de 2015 a 45 suscripciones al cierre del cuarto trimestre del mismo año.

Para el cuarto trimestre de 2015 Telmex-Telnor perdió 2% de su participación de mercado aunque todavía se ubicó como el operador con mayor nivel de participación al conservar 8.7 millones de suscripciones. Por otro lado, Grupo Televisa que en conjunto alcanzó casi 3 millones de suscripciones, por lo que incrementó en poco más de 1% su participación. Finalmente, Megacable se ubicó como el tercer operador con más participación al contar con 1.7 millones de suscripciones (ver figura 10). La pérdida de suscriptores por parte del agente preponderante ha reducido los niveles de concentración de este segmento como podrá verse más adelante.

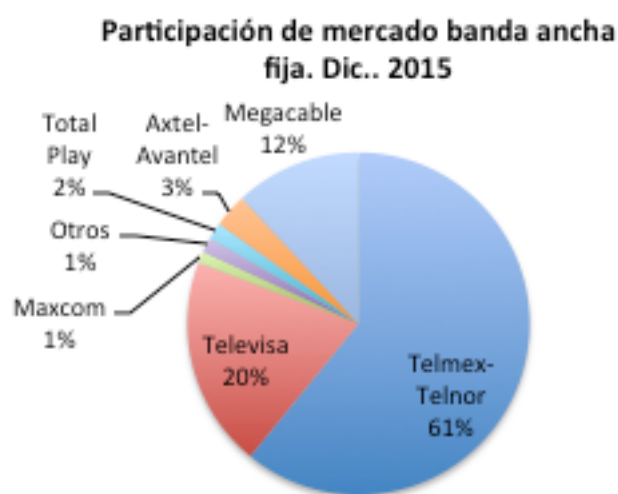


Figura 10.- (Fuente: IFT)

8.3.- Televisión Restringida

El crecimiento de la televisión de paga ha observado un gran dinamismo. Los datos del IFT señalan que a diciembre del 2015 se registraron a nivel nacional 18.2 millones de suscriptores, observándose un crecimiento del 13% con respecto a diciembre del 2014. Es decir, un crecimiento a un ritmo promedio de 3.1% de manera trimestral (ver figura 11). La penetración de televisión de paga en términos de hogares se ubicó en 56 suscripciones por cada 100 hogares.



Figura 11.- (Fuente: IFT)

La participación de mercado por operador muestra en un lejano primer lugar a Grupo Televisa (Sky 38.1%, Cablemás 6.7%, Cablevisión 5.4%, Cablecom 4.3%, Cablevisión Red 2.7% y TVI 3%) con una participación total del 60.2%, seguido por Dish-MVS con 16.8%, Megacable con 15.1% y el resto de los operadores con 7.4%

El crecimiento de participación de mercado de Televisa se ha dado en función de su crecimiento inorgánico a través de adquisiciones y el lanzamiento de su marca Izzi.

Televisa opera en un marco regulatorio que le permite ofrecer servicios de doble-play y triple-play que se han convertido en estándares de la industria. Televisa fue de los primeros en entrar a este mercado después de introducir la plataforma de Izzi en Cablevisión en el 2014 y continuará beneficiándose a través de sus ofertas empaquetadas (doble-play y triple-play), unificando sus operaciones de cable a través de su marca Izzi.

Cabe mencionar que en el mercado de televisión por cable, Televisa enfrenta a Megacable como el competidor más cercano con una participación de mercado del 34.6%. El resto de los operadores de cable (16.4%) son jugadores muy pequeños que difícilmente pueden igualar las capacidades técnicas y financieras de Televisa. No obstante lo anterior, Televisa y Megacable son socios en un par de negocios. Uno de ellos es una alianza estratégica para dar un servicio en común llamado Yoo, que es un servicio de triple-play. También son socios conjuntamente con Megacable y Telefónica en la empresa GTAC, operador de dos hilos de fibra óptica que licitó en su momento la SCT y la CFE.

Por otra parte, en el mercado de Televisión restringida satelital, Televisa enfrenta a Dish que cuenta con una participación de mercado del 30.6% en el segmento satelital.

En términos de ingresos, las filiales de Televisa son las que más crecieron del 3T al 4T del 2015 en el segmento fijo (ver Figura 12). Sky y TVI fueron las filiales de Televisa con mayor dinamismo con crecimientos de 10% y 9.1% respectivamente. Por su parte, Dish, Axtel-Avantel y Telmex-Telnor tuvieron tasas de crecimiento de 3.4%, 20% y 3.2% respectivamente; mientras que otros jugadores como Megacable y Telefónica tuvieron crecimiento de ingresos de 9.6% y 13.4% respectivamente.

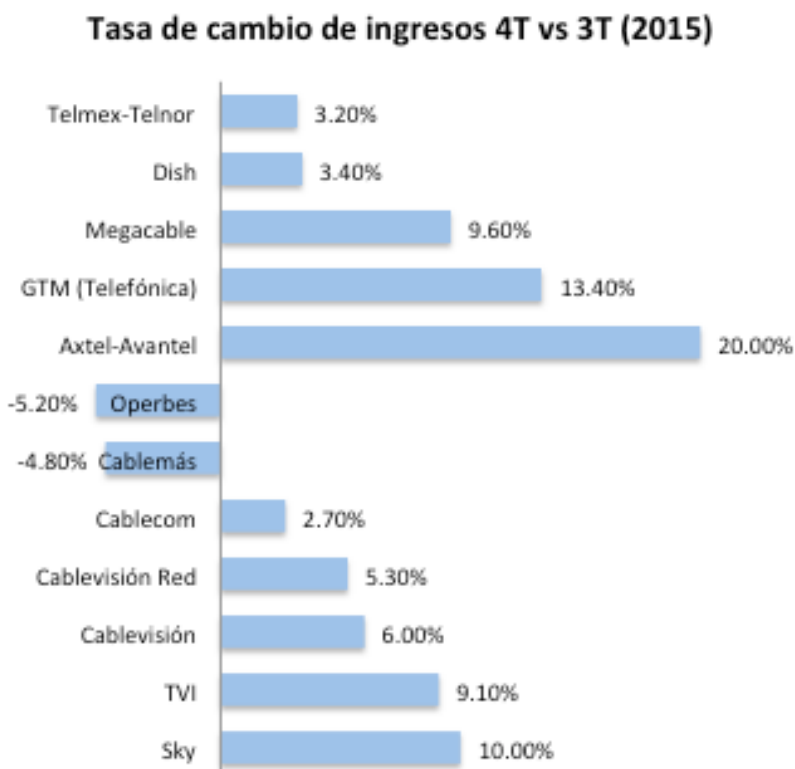


Figura 12.- (Fuente:IFT)

9.- Concentración.

El desarrollo de las telecomunicaciones es de gran interés para la sociedad y los gobiernos. El sector es un motor de innovación, bienestar y apunta a la transformación de la actividad económica de este siglo.

Por características propias de la industria, en México y el mundo ha habido un incremento en la concentración del sector. Es por eso que es de vital importancia revisar el comportamiento de los mercados en materia de concentración.

La decisión de utilizar el Índice Herfindah-Hirschman (IHH) por parte de el IFT para medir la concentración del mercado, hace importante analizar este indicador para evaluar si con la designación del agente preponderante, el mercado ha experimentado una menor concentración que muestre los avances de la reforma.

Este indicador, es una medida, empleada en economía y manifiesta la concentración económica de un mercado. Un índice IHH elevado expresa un mercado muy concentrado y poco competitivo y cuyos valores pueden ir de cero a diez mil puntos.

Como puede observarse en la figura 13, una vez que el IFT determinó las medidas de preponderancia en los temas de telefonía fija, banda ancha fija y telefonía móvil, se ha manifestado una reducción continua en los niveles de concentración en la telefonía y banda ancha fija, esto no ha ocurrido así en el servicio de telefonía móvil ni en el servicio de televisión restringida o de paga.

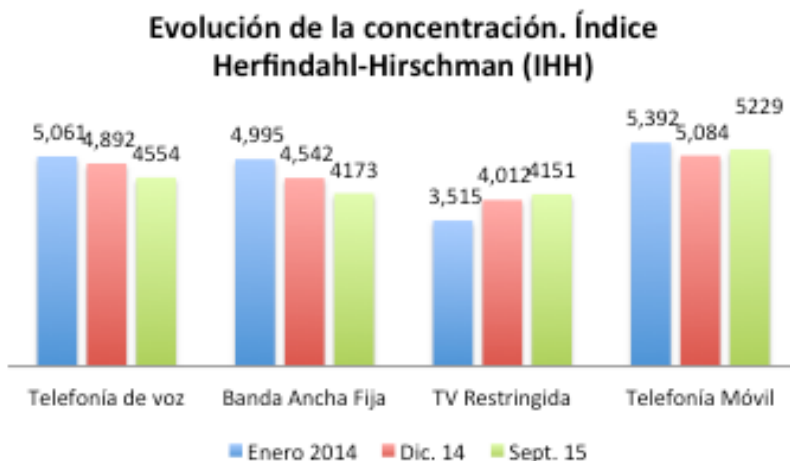


Figura 13.- (Fuente: IFT)

En cuanto la Telefonía Fija de Voz, el indicador ha caído de 5,061 puntos en enero del 2014 a 4,554 en diciembre del 2015, mientras que la Banda Ancha Fija el indicador también muestra una disminución de 4,995 a 4,173 en el mismo periodo. En cuanto a la telefonía móvil el indicador ha disminuido de 5,392 en enero del 2014 a 5,229 en diciembre del 2015; sin embargo, de diciembre del 2014 a diciembre del 2015 el indicador aumento de 5084 a 5229. De acuerdo al IFT, esto último se podría explicar por la depuración de suscripciones que han hecho los operadores de telecomunicaciones móviles, lo cual no ha permitido observar la evolución de este mercado. Sin embargo también habrá que considerar que la reducción de 4 a 3 operadores móviles en 2015 con la entrada de AT&T ha tenido un impacto en el aumento de la concentración de este segmento, lo cual ha sido ajeno a los movimientos o estrategias en el mercado del agente preponderante. Si el cálculo del índice tomara en cuenta a lusacell y Nextel en forma separada, entonces el índice sería menor. Para ahondar más sobre este punto, en la figura 14 se puede observar que una vez que AT&T realizó las adquisiciones de lusacell y AT&T, los índices de concentración aumentaron, pero una vez efectuada estas operaciones, el índice continuó con su tendencia hacia abajo.

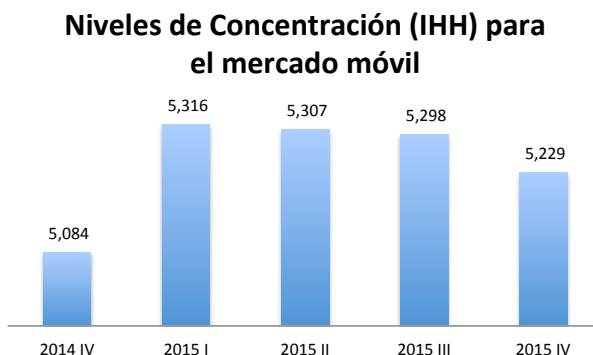


Figura 14.- (Fuente: IFT)

No obstante esta situación, en el segmento de voz móvil, los datos móviles han experimentado una reducción en sus niveles de concentración, de 5,848 puntos en diciembre del 2014 a 5,434 en diciembre del 2015 (ver figura 15). Esta tendencia a la baja del índice IHH, también se da en la banda ancha móvil en sus modalidades de prepago y pospago.

Por otro lado, el servicio de TV restringida muestra un incremento de concentración que se explica principalmente por la adquisición de dos empresas de televisión por cable (Cablecom y Telecable) por parte del operador con mayor participación en este mercado, Televisa. Este incremento del índice de concentración en la televisión restringida es parecido al que se da por la reducción de cuatro a tres operadores móviles, sin embargo en el caso de la telefonía móvil, existe un nuevo entrante al mercado que produce este aumento en la concentración por la adquisición de Lusacell y Nextel, mientras que para la televisión restringida, es el jugador establecido con mayor participación de mercado el que produce vía adquisiciones un aumento en el índice de concentración.

Niveles de Concentración (IHH) para la banda ancha móvil

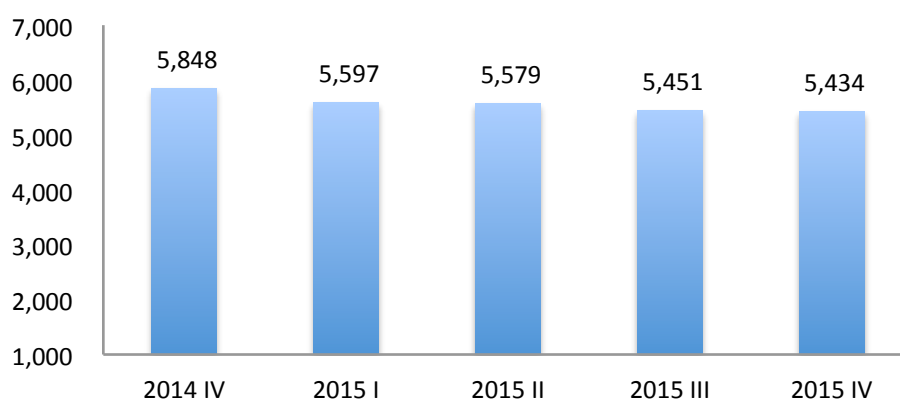


Figura 15.- (Fuente: IFT)

10.- Conclusiones:

No hay duda de que las telecomunicaciones son un motor de desarrollo económico y al mismo tiempo de bienestar y generador de empleos. Lo observado después de la reforma del sector es por una parte un crecimiento sostenido del sector, una mayor competencia y una menor concentración del mercado, así como la entrada de nuevos jugadores y reducción de precios que han redundado en una menor inflación del sector.

Lo anterior manifiesta la efectividad regulatoria de la reforma y al mismo tiempo que las medidas de regulación asimétrica aplicadas al agente económico preponderante en telecomunicaciones han empezado a dar resultados, no obstante que hay camino por recorrer todavía.

En este sentido es importante señalar que en aras de continuar con un desarrollo del sector será importante fortalecer y hacer los ajustes necesarios en el ámbito regulatorio que generen mayores sinergias dentro del mercado de telecomunicaciones en México.

Dentro de los objetivos del IFT de su programa anual de trabajo 2016 se encuentra el de “promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados”.

En este contexto es importante señalar que el sector se mueve en esa dirección y que al mismo tiempo algunas medidas podrían acelerar el crecimiento de la industria así como generar un mayor ambiente competitivo con mejores servicios y ofertas para el consumidor final.

Para tal efecto es importante señalar las siguientes recomendaciones derivadas del análisis anterior:

- Todos los operadores del sector deben brindar servicios convergentes vía la concesión única enmarcada en la Ley. Tales servicios también deben ser ofrecidos por el agente económico preponderante en función de que los beneficios de la convergencia se ven reflejados en más y mejores servicios, generando mayor competitividad en el mercado que redundará en mayores beneficios para los consumidores, incluyendo el precio. El entorno derivado de la introducción de servicios convergentes por más jugadores del mercado acelerará sin duda el desarrollo del sector, produciendo un entorno más competitivo con servicios más innovadores y menores precios.
- Revisar el marco regulatorio en materia de televisión restringida y aplicar regulación tendiente a generar un entorno mucho más competitivo. La anterior recomendación es en función del continuo aumento en el índice de concentración. El actual marco regulatorio en materia de televisión restringida da como resultado tres componentes que afectan el desarrollo de este segmento y del mercado en general: una alta participación de mercado de un solo jugador, una alta concentración creciente así como una nula reducción de precios de este segmento.

Las atribuciones del IFT de acuerdo a el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión señala que el Instituto podrá: “Declarar la existencia o inexistencia de condiciones de competencia efectiva en el sector de que se trate, y en su caso, la extinción de las obligaciones impuestas a los agentes económicos preponderantes o con poder sustancial”

En este sentido podemos concluir que el sector de telecomunicaciones de México se empieza a mover hacia una competencia efectiva en casi todos los segmentos de mercado. La regulación impuesta al agente preponderante en telecomunicaciones ha reducido su participación de mercado en casi todos los servicios que presta. Al mismo tiempo, los niveles de concentración en donde el agente preponderante participa muestran mejoría, por lo que se le debe permitir participar en todos los servicios que sus competidores están ofreciendo.